




AI925021823307203

 Alcaldía de Itagüí	ACTA	Código: FO-DE-01
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 30/07/2013

ACTA N° 02

Comité o Asunto: Sesión Ordinaria Comité Permanente de Estratificación	Fecha: 6 de febrero de 2025
---	------------------------------------

Asistentes:

Rubén Darío Quintero Idárraga – Subdirector Información y Caracterización

➤ Miembros con voz y voto sin honorarios

Tipo de Servicio Público Domiciliario	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	Delegados
Aseo	Serviaseo Itagüí S.A.S E.S. P	(Presidente) Cesar Peñaloza Sánchez cesarpsa@hotmail.com
Energía, Gas, Acueducto y Alcantarillado	EPM E.S. P	Luis Fernando Alvarez Muñoz luis.alvarez.munoz@epm.com.co epm@epm.com.co
Aseo	Empresa Varias de Medellín EMVARIAS S.A E.S. P	(Presidente E) Juan David González juan.gonzalez@emvarias.com.co -
Energía	VATIA S.A E.S. P	

➤ También se cuenta con la presencia de los siguientes miembros con voz, voto y con honorarios a la sesión convocada

Luz Marina Tirado Velásquez luzmarinatirado396@gmail.com	Representante Comunidad Zona Urbana
Luz Mery Pabón Restrepo (Veedora) silvanacapa58@gmail.com	Representante Comunidad Zona Urbana
Nidia Emir Ruda Aguirre nidiarudaaguirre@gmail.com	Representante Comunidad Zona Rural
Astrid Yolima Ruiz Hernández (Veedora) ruiz.astrid3@gmail.com	Representante Comunidad Zona Rural

➤ Miembros con voz, sin voto y sin honorarios

Jhon Fredy Vallejo Hernández ambienteycolectivos@personeriaitagui.gov.co	Delegado Personería
--	---------------------

Invitados

Se contó con la presencia de servidores públicos de la subdirección de Información y Caracterización.

ORDEN DEL DÍA

ACTA N° 02	1
1. Verificación del quórum	2
2. Lectura, puesta en consideración del Acta N°1 del 24/1/2025.....	2
3. Sensibilización DIVIPOLA Acuerdo 17 del 30/12/2024	3
4. Solicitudes de cambio de categoría.....	4
5. Informe ejecución presupuestal año 2024	7
6. Propositiones y varios.....	7



Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum.

A continuación, se inició la primera sesión del año del Comité Permanente de Estratificación, de manera presencial de conformidad con la invitación enviada el día 3 de febrero del presente año, por correo electrónico a todos los miembros del comité.



Se continuó con el llamado a lista y se verificó el quórum, sin la presencia del presidente del comité Cesar Peñaloza Sanchez y según el artículo 20° del modelo del reglamento del comité permanente de estratificación socioeconómica: “Si habiendo quórum deliberatorio y decisorio el presidente no está, se elegirá un presidente encargado para la respectiva sesión.” Para lo cual eligen por unanimidad de los miembros del comité al señor Juan David González de la empresa EMVARIAS como presidente encargado de la presente sesión.


Revisión de Compromisos Anteriores

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
1	Atención Reclamaciones	Sub. Info y Caract	ene/2025	Satisfacción de los Usuarios
2	Expedición de Certificaciones	Sub. Info y Caract	ene/2025	Atención oportuna
3	Asignación Nuevos estratos	Sub. Info y Caract	ene/2025	Aplicación metodologías
4	Informe compras para comité	Sub. Info y Caract	ene/2025	Se socializa informe de la ejecución presupuestal CPE 2024

2. Lectura, puesta en consideración del Acta N°1 del 24/1/2025.

Se procedió a dar lectura del Acta N°1 del mes de enero de 2025, la cual fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del comité, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad de los miembros sin observaciones.



 Alcaldía de Itagüí	ACTA	Código: FO-DE-01
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 30/07/2013

3. Sensibilización DIVIPOLA Acuerdo 17 del 30/12/2024.

Se le da la palabra al profesional universitario Mauricio Felizzola Numa de la Subdirección de Ordenamiento Territorial, quien inicia con una breve introducción y explica que el municipio de Itagüí está dentro de un contexto regional y metropolitano, formando parte del área metropolitana del Valle de Aburrá. Este municipio enfrenta un crecimiento urbano relacionado con Medellín, que es una de las ciudades principales de Colombia, impulsado por factores como la migración, la expansión económica y el desarrollo de infraestructura, que afectan directamente el territorio. Con la evolución de las ciudades, surgen cambios en la demografía, economía, cultura y sociedad. Esto refleja la necesidad de reconfigurar límites comunales, lo que requiere que la administración municipal esté al día y organice estos territorios para hacer una administración más efectiva.

El objetivo es lograr una distribución justa de recursos y servicios públicos para la ciudadanía. Hay un marco normativo que apoya este proceso, comenzando con el artículo 318 de la Constitución Política, que guía a los alcaldes a trabajar con los consejos para dividir áreas urbanas y corregimientos. La ley 136 de 94 permite que esta división se inicie por el alcalde, los consejos o la ciudadanía. Uno de los factores que impulsó este proceso fue la aprobación del acuerdo 09, que revisa y ajusta el plan de ordenamiento territorial para mejorar el acceso a servicios y asegurar participación ciudadana. Además, la ley 388 de 97 especifica que los suelos urbanos incluyen centros poblados y orientan la organización del territorio.

Se busca explicar el proceso de evolución del municipio en los últimos años. Se presentan mapas históricos de este proceso de ordenamiento territorial, comenzando con el Decreto 259 del 2000, que fue el primer plan de ordenamiento territorial del municipio. Se presentan también el mapa del acuerdo 20 del 2007, y finalmente el mapa de clasificación del suelo aprobado en el 2023. Se observa que el territorio urbano ha avanzado; lo que antes era considerado suelo de expansión ahora es clasificado como suelo urbano, lo que indica un cambio en su uso.

El ordenamiento territorial está relacionado con aspectos físicos, como infraestructuras que afectan el territorio. Este instrumento se utiliza para actualizar divisiones político-administrativas y promover la participación ciudadana. El nuevo POT aprobado en 2023 establece un marco general de clasificación del suelo, apoyándose en acuerdos con autoridades ambientales. Se definen subdivisiones del territorio para la participación ciudadana, destacando el artículo 274 del POT que menciona la DIVIPOLA. Se asocian procesos ambientales y urbanísticos que pueden ser revisados físicamente en el territorio.

Cuando se habla de división político-administrativa, se refiere a cuestiones políticas y administrativas que crean límites en el territorio. Es común que se genere un arraigo en la comunidad en relación con espacios públicos, donde a menudo hay disputas sobre su pertenencia. Sin embargo, estos espacios son para el uso de todos los ciudadanos. En el marco del plan de ordenamiento territorial, el artículo 274 del acuerdo 09 establece que el Consejo Municipal ajustará la división político-administrativa según la clasificación del suelo.

Se aclara que la división político-administrativa y el plan de ordenamiento territorial son asuntos distintos, aunque relacionados. La nueva clasificación del suelo, aprobada con el acuerdo 09 del 2023, define el suelo urbano, de expansión y rural del municipio de Itagüí. Esta clasificación se basa en la realidad física del territorio y las definiciones normativas de suelos urbanos y rurales. Se ha



trabajado en metodologías y ejercicios participativos con la comunidad, recibiendo inquietudes de los líderes respecto a estos temas.

Esta actualización traería unas acciones como la modificación de JAL, comisarías de familia, inspecciones de policía entre otros lo que también aplicaría para la nueva comuna 7 que tendría su propia JAL y CIPT.

La vereda quedaría como suelo rural y la cabecera corregimental sería barrio constituido por sectores las cual tendría uso y tratamiento urbano.

Corregimiento el Manzanillo	Área (m ²)	Vereda o Sector	Superficie aproximada (m ²)
Cabecera Corregimental	708.081	Sector El Porvenir	91.252
		Sector Los Gómez	160.607
		Sector La Maria	41.682
		Sector El Pedregal	142.152
		Sector El Progreso	39.777
		Sector El Ajizal	232.610
Veredas	5.218.603	Vereda el Progreso	125.654
		Vereda El Pedregal	189.371
		Vereda Loma de los Zuleta	464.912
		Vereda Los Gómez	588.859
		Vereda El Porvenir	185.231
		Vereda El Ajizal	280.836
		Vereda La Maria	1.443.693
		Vereda Los Olivares	235.695

Imagen tomada del Ado 17 del 2024

Desde el Departamento Administrativo de Planeación se debe reportar la cartografía de la nueva DIVIPOLA al DNP, IGAC y DANE, se menciona que también afecta la homologación enviada por el SUIF.

En conclusión hay un periodo de transición con unos aspectos específicos que tienen una fecha estipulada como lo es una adecuación administrativa que a partir del inicio de la vigencia fiscal 2026, contará con un término de 6 meses para realizar adecuaciones , traslados o creación de nueva planta de cargos en aquellas dependencias que lo requieran para la prestación de servicios a la comunidad acorde a la nueva DIVIPOLA; otro ejemplo es que para la elección de ediles municipales y para la destinación de recursos del presupuesto participativo iniciarán a partir del 2028.

4. Solicitudes de cambio de categoría

SOLICITUDES DE CAMBIO DE CATEGORÍA: Los funcionarios Gabriel Uribe y Aleyda Calle realizaron las siguientes visitas por solicitud de cambio de categoría arrojando los siguientes resultados:

VISITA Simón Bolívar: Se realizó visita de campo en la dirección Carrera 45^a #66-27, a solicitud del usuario que en su factura de EPM se le estaba realizando cobro con categoría comercial, se verificó en el sitio que es una vivienda con categoría habitacional y el estrato que predomina en el sector y con el cual se debe realizar cobro es con categoría residencial y este es tres (3).



Alcaldía de Itagüí

ACTA

Código: FO-DE-01

Versión: 01

Fecha de Actualización:
30/07/2013



AI925021823307203





Alcaldía de Itagüí

ACTA

Código: FO-DE-01

Versión: 01

Fecha de Actualización:
30/07/2013

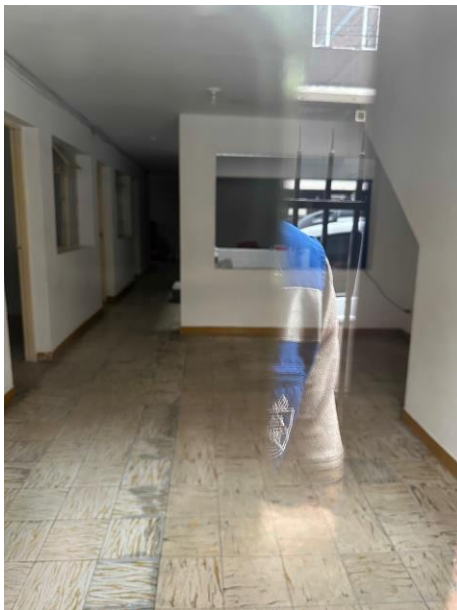


AI925021823307203

VISITA Vereda Los Gómez: Se realizó visita de campo a solicitud del usuario que en su factura de EPM se le estaba realizando cobro con categoría comercial, se verificó en el sitio que es una vivienda con categoría habitacional y el estrato que predomina en el sector y con el cual se debe realizar cobro es con categoría residencial y este es uno (1).



VISITA Santa María #3: Se realizó visita de campo en la dirección CL 84A N 50A-30, a solicitud del usuario que en su factura de EPM se le estaba realizando cobro con categoría comercial, se verificó en el sitio que es una vivienda con categoría habitacional y el estrato que predomina en el sector y con el cual se debe realizar cobro es con categoría residencial y este es tres (3).





5. Informe ejecución presupuestal año 2024.

Pasa el profesional universitario Mauricio Zapata de la subdirección de Información y Caracterización y presenta el informe de lo ejecutado del presupuesto del 2024 del CPE.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2024 CONCURSO ECONÓMICO	
Descripción	Valor
Recurso humano área de estratificación ejecutado en el año (3 profesionales, 4 técnicos y 1 auxiliar administrativo)	\$ 600.211.314,00
Recursos tecnológicos (7 computadores todo en 1 de 27", marca ACER Veriton Z4717G, disco de estado sólido de 1TB, memoria RAM de 32 GB, Sistema operativo Windows 11 Pro, garantía por 5 años)	\$ 40.983.600,00
Honorarios miembros del Comité Permanente de Estratificación en representación de la comunidad	\$ 17.503.720,00
Logística reuniones del Comité Permanente de Estratificación	\$ 4.000.000,00
Adquisición Camioneta Pick Up doble cabina 4x4, Toyota Hilux 2.4 MT Diesel	\$ 228.969.609,00
Total ejecutado	\$ 891.668.243,00
Saldo años anteriores	
Descripción	Valor
Existencia en la caja y banco	\$ 185.259.136,00

A petición de los miembros del comité se solicita un informe mas detallado con evidencia fotográfica y constancia de compra de los recursos tecnológicos y el vehículo.

Dicha información será enviada como anexos a la presente acta.

6. Proposiciones y varios.

Sugieren invitar para la próxima sesión a la corregidora, con el fin de tener una sensibilización sobre construcciones en el corregimiento del municipio.

Se propone reunión ordinaria para el jueves 6 de marzo de 2025 a las 8:00 am, en la sala de juntas de la sede administrativa COLTEJER, se pone en consideración y es aprobada por unanimidad.

Sin más temas a tratar se da por terminada la reunión.

Compromisos:

Nº	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Atención Reclamaciones	Sub. Info y Caract	feb/2025	Satisfacción de los Usuarios
2	Expedición de Certificaciones	Sub. Info y Caract	feb/2025	Atención oportuna
3	Asignación Nuevos estratos	Sub. Info y Caract	feb/2025	Aplicación metodologías
4	Enviar evidencia fotográfica y facturas de los computadores y el vehículo adquirido	Sub. Info y Caract	feb/2025	Enterar a los miembros del comité sobre el recurso físico adquirido
5	Enviar presentación de DIVIPOLA	Sub. Info y Caract	feb/2025	Compartir información a los miembros



Alcaldía de Itagüí

ACTA

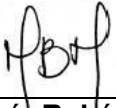


Código: FO-DE-01

Versión: 01

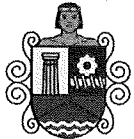
Fecha de Actualización:
30/07/2013



AI925021823307203

Elaboró: Marisol Bedoya Macías	Revisó y Aprobó: Juan David González
Cargo: secretaria técnica Comité de Estratificación	Cargo: Presidente Encargado (Representante EMVARIAS S.A E.S. P)
Firma: 	Firma: 
Revisó y Aprobó: Rubén Darío Quintero Idárraga	
Cargo: subdirector Información y Caracterización	
Firma: 	

8-12



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 12

Versión: 02

Fecha de Actualización:
13/06/2023

AI925021823307203



LUGAR: Sala de Juntas Coltejer Itagüí	ASUNTO: Comité Permanente de Estabilización	
FECHA: 6 Feb 2023	HORA INICIO: 8:00am	HORA FINALIZACION: 10:00am

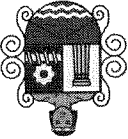
No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1						
2	98541265	Juan David G. G. G.	Profesional	EMVARIAS	juan.gonzalez@emvarias.gov.co	[Firma]
3	71653491	Luis Fco Alvarez Muñoz	Prof. Comerc.	E.P.M.	luis.alvarez.munoz@epm.gov.co	[Firma]
4	1091660986	Andrés Mauricio Feltrola	P.U.	D.A.P.	andres.feltrola@itagui.gov.co	[Firma]
5	73.007.418	OMAR MONZAL ARAUJO	P.U.	D.A.P.	OMAR.MONZAL@itagui.gov.co	[Firma]
6	96352822	Yimer E. Botero Bedoya	T.O.	D.A.P.	Yimer.Botero@itagui.gov.co	[Firma]
7	22.131.430	Aleyda Calle Ruiz	T.O.	D.A.P.	layda.calle@itagui.gov.co	[Firma]
8	98631852	Rubén Darío Quintana	Subdirectos	DAP	ruben.quintana@itagui.gov.co	[Firma]
9	1040747023	Mansol Bedoya Murcia	T.O.	Planeación	mansol.bedoya@itagui.gov.co	[Firma]
10	85.154.478	Mauricio A. Zapata G.	P.V.	DAP	mauricio.zapata@itagui.gov.co	[Firma]
11	41893406	Dooris Grazales B.	Presiden	vee.servicios P. CE.	grazalesdooris@itagui.gov.co	[Firma]
12	43185229	Astrid Yolima Ruiz Hdz.	veedora	ruiz.95tnd3@gmail.com	ruiz.95tnd3@gmail.com	[Firma]
13	43160210	Nicolai Emir Roda Aguirre	comunidad	comunidad	nichandaguirre@gmail.com	[Firma]
14	21576080	Luz Marina Giraldo Velásquez	Comunidad	CPE	lu.marina@gmail.com	[Firma]

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).



A1925021823307203

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES		
RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	COMPROMISOS
DESCRIPCIÓN		
TEMA A TRATAR		

CONTROL DE ASISTENCIA		 Alcaldía de Itagüí
Código: FO-DE-02	Version: 02	
Fecha de Actualización: 13/06/2023		



Alcaldía de Itagüí

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: FO-DE- 02

Versión: 02

Fecha de Actualización:
13/06/2023

AI925021823307203



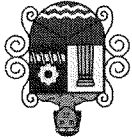
LUGAR: Sala de Juntas Colejer	ASUNTO: Comité Permanente de Estratificación
FECHA: 6 Feb 2025	HORA INICIO: 8:00am
	HORA FINALIZACION: 10:00am

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	98 620840	Juan P. Hernández	DELEGADO	RESIDENCIAL	ambierkyalect@personal.itagui.gov.co	[Firma]
2	412 763491	Juz Hany Fabon E	arquitecto	hanyfabon	hanyfabon@personal.itagui.gov.co	[Firma]
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

Autorizo al Municipio de Itagüí, identificado con NIT No. 890.980.093-8, para tratar mis datos conforme a su política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en www.itagui.gov.co. declaro que me ha informado las finalidades del tratamiento, tales como la inclusión en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con su objeto misional y específicamente, a usarlos para fines de divulgación, estadísticos y de rendición de cuentas, entre otros relacionados igualmente autorizo para compartir mis datos personales con terceros aliados o contratistas del Municipio de Itagüí, con el objeto de que le presten servicios a este o en nombre de éste, o para la ejecución de estrategias o programas conjuntos. Declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Sé que tengo derecho a conocer consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales sede electrónica www.itagui.gov.co, línea de Atención (604)3737676, Dirección de las TIC (Edificio CAMI Calle 51 #51-55).



AI925021823307203

CONTROL DE ASISTENCIA		 Alcaldía de Itagüí	
Código: FO-DE- 02	Versión: 02	Fecha de Actualización: 13/06/2023	
TEMA A TRATAR			
DESCRIPCIÓN			
COMPROMISOS			
FECHA DE CUMPLIMIENTO		RESPONSABLE	
OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES			